ORDEN DE SERVICIO

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUSCRIPCION JUDICIAL ÑEEMBUCU

11099

N° 138

SEÑORES: EL VAQUEANO DE CARLOS ANTONIO MARZANO DEFELICE

Sírvase realizar los trabajos que se detallan a continuación, de acuerdo a las condiciones de esta Orden de Servicio

PROCESADO EN FECHA: 02/12/2022 11:33:31 a.m.

Los bienes/servicios deberán ser proveídos de acuerdo a los plazos establecidos en la Nota de Invitación correspondiente.-

Descripción	Cantidad	Precio Unitario IVA Inc.	Exentas	Gravadas IVA Inc.
Servicio de limpieza de patios y recolección de residuos. 10% según planilla descripta en NR N° 89 y NP N° 360 ----------	1	2.850.066		2.850.066
TOTALES			0	2.850.066

RETENCIONES						
DNCP	0,4%	10.053	**Total Retenciones:**	168.025	**EXENTAS:**	0
IVA	30%	77.729			**GRAVADAS:**	2.590.969 **IVA:** 259.097
M.D.P.	0,05	1.257	**Monto a Pagar:**	2.682.041	**TOTAL GENERAL:**	2.850.066
M.J.	0,05	1.257				
RENTA	3%	77.729				

SON GUARANIES: DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL SESENTA Y SEIS

OBSERVACIONES: Servicio de Limpieza de patios, recolección de residuos s/ planilla descripta en NR N° 89 y NP N° 360, servicio solicitado por el Jefe de Servicios Generales (plazo s/ fecha establecida).---

Lic. Eladio Aguilar Mongelós
Jefe de Sección Contrataciones
Técnico de Contrataciones

MSc. Delmiro Ocampo Delvalle
Administrador
Administrador

Ejemplar 1 : PROVEEDOR
Ejemplar 2 : PARA EL LEGAJO
Ejemplar 3 : ADQUISICIONES
Ejemplar 4 : SUMINISTRO O PATRIMONIO

Fecha y hora de impresión: 02/12/2022 11:41:38 a.m.
Impreso por: AGUILAR MONGELOS, ELADIO RAMON

Confeccionado o modificado por: AGUILAR MONGELOS, ELADIO RAMON

EJEMPLAR 2

PODER JUDICIAL

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
SECCIÓN SERVICIOS GENERALES

Pilar, 01 de Diciembre del 2022.-

N. R. N° 89

Señor.

MSc. Delmiro Ocampo Delvalle, Administrador.

Circunscripción Judicial de Ñeembucú.

Presente:

El que suscribe, **LIC. GUSTAVO R. PALMEROLA E., JEFE DE SERVICIO GENERALES DE ÉSTA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL**, se dirige a Ud. y/o por su intermedio donde corresponda, a fin de solicitar la realización de los siguientes servicios a ser prestados a la Circunscripción Judicial de Ñeembucú, en cuanto sigue:

- Servicio de Limpieza de Patios y Recolección de Residuos, según Contrato N°078/2022, vigente hasta el 31 de diciembre del 2023.-

Descripción	Cant.	Fechas de Realización	Precio Unitario	Precio Total
SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS. JUZGADO DE PAZ DE ALBERDI.	2	08/12/2022 15/12/2022	98.938	197.876
SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS. SEDE DEL PALACIO DE JUSTICIA DE PILAR.	5	05/12/2022 08/12/2022 12/12/2022 14/12/2022 16/12/2022	53.090	265.450
SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS. JUZGADO DE PAZ DE PILAR.	2	06/12/2022 13/12/2022	53.090	106.180
SERVICIO DE LIMPIEZA DE PATIO CON RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN POR M2. JUZGADO DE PAZ DE PILAR.	290	13/12/2022	796	230.840
SERVICIO DE LIMPIEZA DE PATIO CON RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN POR M2. JUZGADO DE PAZ DE SAN JUAN DE ÑEEMBUCU.	430	12/12/2022	902	387.860
SERVICIO DE LIMPIEZA DE PATIO CON RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN POR M2. JUZGADO DE PAZ DE HUMAITA.	380	07/12/2022	902	342.760
SERVICIO DE LIMPIEZA DE PATIO CON RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN POR M2. JUZGADO DE PAZ DE MAYOR MARTINEZ.	150	07/12/2022	902	135.300
SERVICIO DE LIMPIEZA DE PATIO CON RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN POR M2. JUZGADO DE PAZ DE ISLA UMBU.	490	08/12/2022	796	390.040
SERVICIO DE LIMPIEZA DE PATIO CON RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN POR M2. JUZGADO DE PAZ DE CERRITO.	420	14/12/2022	902	378.840
SERVICIO DE LIMPIEZA DE PATIO CON RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN POR M2. JUZGADO DE PAZ DE VILLA FRANCA.	460	12/12/2022	902	414.920
Total				**2.850.066**

Obs: - Monto Gs. *2.850.066*. F.F. 30. RECURSOS INSTITUCIONALES.-
- Plazo de realización, en fecha preestablecida.-
- Se adjuntan Nota de Presupuesto.-

Atentamente.

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCU
DPTO. ADMINISTRATIVO - FINANCIERO
Mesa de Entrada N° 2316.-
Fecha 01. 12. 2022.-
Hora 12: 38.-
Firma
Lic. Catalina Valenzuela
Auxiliar

Lic. Gustavo R. Palmerola
Jefe Sección Servicios Generales

Se autoriza la realización de los trabajos solicitados. Remítase al proveedor de servicios correspondiente.

MSc. Delmiro Ocampo Delvalle
Administrador